

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS PARA LA ENTREGA DE LIBROS AL BANCO DE LIBROS. CURSO 2025/2026.

Estimadas familias:

Un curso más el Banco de libros (BDL) se pone en funcionamiento.

- Para participar inicialmente, se requiere la aceptación de las condiciones de participación por alguno de los representantes legales del alumn@ a través de la aplicación **EducamosCLM**.
- Además de aceptar las condiciones, para participar tienen que **entregar el lote de libros reutilizables que han usado durante el curso 2024/25**:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4
3º E.P.	Matemáticas	Lengua	C. del medio	Inglés
4º E.P.	Matemáticas	Lengua	C. del medio	Inglés
5º E.P.	Matemáticas	Lengua	C. del medio	Inglés
6º E.P.	Matemáticas	Lengua	C. del medio	Inglés

- El alumnado ya participante en el BDL en el curso 2024-25 no tendrá que realizar esta aceptación, dado que la participación es única para todas las etapas de la educación no universitaria.
- Los alumnos que entran a 3º de primaria para el curso 2025/26, puesto que no pueden aportar lote de libros, abonarán 75€.

-La entrega de libros por parte de las familias se realizará en el **aula del alumn@** los días **17 y 18 de junio**.

- Si no tiene libros o le falta alguno del lote, debe ingresar la siguiente cantidad:
 - 75€ si le faltan todos los libros del lote.
 - 15€ por cada libro que le falte para completar el lote.
- El ingreso se realizará en el siguiente número de cuenta (Bankinter):

ES80 0128 0691 3901 0006 6041 antes del **27 de junio de 2025**, poniendo como concepto el nombre del alumno y el curso. Una vez hecho el ingreso debe remitir el justificante de pago al correo del centro

02003879.ceip@educastillalamancha.es

- A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen.

-Alumnado **beneficiario de ayuda en el curso 2024/2025**:

- Los de tramo I tienen que devolver el lote recibido en préstamo para participar en el Banco de libros.
- Los de tramo II tienen que devolver el lote recibido en préstamo y aportar los ejemplares no becados del lote, o abonar la compensación económica establecida.
- Alumnado que participe en la convocatoria de ayudas de libros para el curso 2025/2026, al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, podrá participar en el mes de junio aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2024/2025 o demorar su participación hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.